



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 26 de octubre de 2012.

VISTO: los obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el "3er Torneo del Saber" a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Santa Lucía.

RESULTANDO: I) que el Municipio informa estar de acuerdo con la solicitud planteada por el Club de Leones de Santa Lucía;

II) que se estima pertinente dicho petitorio dada la significación social que el referido evento tiene, ya que participaran del mismo jóvenes de distintas instituciones de enseñanza en un entorno familiar, de amistad y confraternidad, apuntado a la recreación física, mental e intelectual con diversas actividades coordinadas por profesionales.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el "3er Torneo del Saber" a realizarse en la ciudad de Santa Lucía, en el mes de octubre del corriente.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta N° 2377/12 Entrada N° 5491/12
Exp. 2012-81-1180-00200


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta